



hño de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 153, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA EL ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DEL AGUA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del diecinueve de octubre del año en curso, en la sala “Lic. Luis Donald Colosio Murrieta”, ubicada en la calle Vallejo No. 200, en el Centro Histórico de esta ciudad, se tuvo reunión de la Comisión del Agua; para tal efecto, se dio pleno cumplimiento con lo estipulado en el primer párrafo del artículo 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado; dicho órgano legislativo está conformado por los diputados María Graciela Gaitán Díaz, presidenta; Sergio Enrique Desfassix Cabello, vicepresidente; Oscar Bautista Villegas, secretario; Jorge Luis Díaz Salinas, vocal; Oscar Carlos Vera Fabregat, vocal; Jesús Cardona Mireles, vocal; la referida reunión se efectuó con el objeto de desahogar los asuntos que enlistan en el orden del día que se programó para tal fin.

Primer punto. Con fundamento en el párrafo primero del artículo 152, del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el Secretario de esta Comisión, el diputado Oscar Bautista Villegas, pasa lista de asistencia a los diputados: María Graciela Gaitán Díaz, presidenta; Sergio Enrique Desfassix Cabello, vicepresidente; Oscar Bautista Villegas, secretario; Jorge Luis Díaz Salinas, vocal; Oscar Carlos Vera Fabregat, vocal; Jesús Cardona Mireles, vocal. Estando presentes la mitad más uno de los diputados integrantes de este órgano legislativo, se cumple con lo estipulado por el primer párrafo del artículo 150 del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo tanto, existen quórum y por ende se determina que son válidos los acuerdos que se tomen.

Segundo punto. De acuerdo con lo estipulado por el segundo párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del



lño de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Estado, se pone a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Reunión con usuarios representantes de los municipios de, Ébano y Tamuín, respecto al tema de la desaparición del Organismo Intermunicipal de Agua Potable denominado "El Peñón"
5. Asuntos Generales.

La diputada Presidenta María Graciela Gaitán Díaz, solicita al Diputado Secretario Oscar Bautista Villegas, someter a votación de los diputados presentes, el orden del día, en este sentido el diputado Secretario, somete a su votación, informando a la presidencia de la Comisión que ésta se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión, agradece la presencia de los presentes, así como del asesor de la misma.

Tercer punto. La diputada presidenta María Graciela Gaitán Díaz, menciona que se les ha dado a conocer previamente el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que pide al Secretario Oscar Bautista Villegas, someterla a votación. Acto seguido, se somete a votación el acta, y se informa que se aprueba por unanimidad de los presentes.

Cuarto punto. La diputada presidenta de la Comisión, María Graciela Gaitán Díaz, agradece la presencia de los usuarios del Organismo Intermunicipal de "El Peñón" y les otorga la palabra. Un representante de ellos, pide a los integrantes de la Comisión, reconsideren la propuesta de desaparición de dicho organismo, así mismo, expone que éste sí cuenta con los recursos necesarios para seguir operando, pero que debería haber



ño de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

más transparencia en la aplicación de éstos. Además, pide que a todos los habitantes de las comunidades a las que “El Peñón” abastece, se les proporcione agua en igual medida, ya que algunas comunidades les llega más que a otras.

La diputada María Graciela Gaitán, les informa que el problema del organismo se viene arrastrando de muchos meses atrás, donde quienes han estado a cargo del mismo, no han cumplido con sus obligaciones fiscales. Sin embargo, menciona que se hará lo posible por dar más tiempo a fin de que cubran esas obligaciones y que la intención principal de la Comisión, es apoyar para llegar a buen término.

Quinto Punto. Asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Comisión del Agua, siendo las 11:30 horas.

COMISIÓN DEL AGUA

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ
PRESIDENTA

DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
SECRETARIO



"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del voto femenino; y la
Autonomía Universitaria"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Comisión del Agua

Lista de Asistencia
Reunión Ordinaria
19 de Octubre de 2016

Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Presidenta

Dip. Sergio Enrique Desfassieux Cabello
Vicepresidenta

Dip. Oscar Bautista Villegas
Secretario

Dip. Jorge Luis Díaz Salinas
Vocal

Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal

Dip. Jesús Cardona Mireles
Vocal